

Página 1 de 13

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 15.04.2026 / 0001

Sustituye a la versión del / Versión: 15.04.2026 / 0001

Válido a partir de: 15.04.2026

Fecha de impresión del PDF: 19.05.2026

Pasta de montaje POWER CLEAR suave

## Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador de producto

#### Pasta de montaje POWER CLEAR suave

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Pasta de montaje de cubiertas

##### Usos desaconsejados:

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

WEGMANN automotive GmbH

Rudolf-Diesel-Str. 6

97209 Veitshöchheim

Deutschland

Tel.: +49 (0) 931/32104-0

Fax: +49 (0) 931/32104-999

E-Mail: Info@Wegmann-automotive.com

Homepage: www.wegmann-automotive.com

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

#### 1.4 Teléfono de emergencia

##### Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:

E

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20

Información en español (24 h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

##### Teléfono de urgencias de la sociedad:

+49 (0) 931/32104-0 (8.30 - 17.00 h)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

La mezcla no está clasificada como peligrosa en sentido del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)  
Revisión / Versión: 15.04.2026 / 0001  
Sustituye a la versión del / Versión: 15.04.2026 / 0001  
Válido a partir de: 15.04.2026  
Fecha de impresión del PDF: 19.05.2026  
Pasta de montaje POWER CLEAR suave

EUH208-Contiene Tetrahidro-1,3,4,6-tetrakis(hidroximetil)imidazo[4,5-d]imidazol-2,5-(1H,3H)-diona. Puede provocar una reacción alérgica.  
EUH210-Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

## 2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia mPmB (mPmB = muy persistente y muy bioacumulable) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).  
La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).  
El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

n.u.

### 3.2 Mezclas

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Tetrahydro-1,3,4,6-tetrakis(hidroximetil)imidazo[4,5-d]imidazol-2,5-(1H,3H)-diona</b> |                     |
| <b>Número de registro (REACH)</b>  | ---                 |
| <b>Index</b>   | ---                 |
| <b>EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.</b>  | 226-408-0           |
| <b>CAS</b>   | 5395-50-6           |
| <b>% rango</b>   | 0,1-<1              |
| <b>Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), factores M</b>       | Skin Sens. 1B, H317 |

Para la clasificación y la identificación del producto se pueden haber tenido en cuenta impurezas, datos de ensayo u otras informaciones.

Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.

La suma de las concentraciones más altas enumeradas aquí puede dar lugar a una clasificación. Solo se aplica cuando esta clasificación se enumera en la Sección 2. En todos los demás casos la concentración total está por debajo de la clasificación.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

#### Inhalación

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

#### Contacto con la piel

Lavar exhaustivamente con agua abundante, y desvestir enseguida la ropa contaminada e impregnada, si la piel se irrita (eritema cutáneo etc.), consultar al médico.

#### Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

#### Ingestión

Lavar bien la boca con agua.

Dar mucha agua de beber, llamar inmediatamente al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

Personas sensibles:

Posible reacción alérgica.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

## **SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1 Medios de extinción**

#### **Medios de extinción apropiados**

Depende del tipo y envergadura del incendio.

Chorro de agua disperso/espuma/CO2/polvo seco para extinción de fuegos

#### **Medios de extinción no apropiados**

Chorro compacto de agua

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Gases venenosos

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

## **SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

#### **6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulviformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Evitar el contacto con ojos y piel.

Si fuese necesario, tener en cuenta el peligro de resbalar.

#### **6.1.2 Para el personal de emergencia**

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Si el escape es grande, embalsar.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

No tirar los residuos por el desagüe.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

Si por accidente entra el producto en a la canalización, informar a las autoridades competentes.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita, serrín) y eliminar según la sección 13.

### **6.4 Referencia a otras secciones**

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)  
 Revisión / Versión: 15.04.2026 / 0001  
 Sustituye a la versión del / Versión: 15.04.2026 / 0001  
 Válido a partir de: 15.04.2026  
 Fecha de impresión del PDF: 19.05.2026  
 Pasta de montaje POWER CLEAR suave

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### 7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.  
 Evitar el contacto con ojos y piel.  
 Está prohibido comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.  
 Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

#### 7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.  
 Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.  
 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
 Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.  
 No almacenar el producto en pasillos y escaleras.  
 Almacenar a temperatura ambiente.  
 Manténgase en lugar seco.

### 7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

| E Nombre químico            |                    | Glicerol          |     |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|-----|
| VLA-ED:                     | 10 mg/m3 (nieblas) | VLA-EC:           | --- |
| Los métodos de seguimiento: |                    | ---               |     |
| VLB:                        | ---                | Otra información: | --- |

| E Nombre químico            |  | Estearato de sodio |     |
|-----------------------------|--|--------------------|-----|
| VLA-ED:                     | 10 mg/m3 (Estearatos (no incluye los estearatos de metales tóxicos)) | VLA-EC:            | --- |
| Los métodos de seguimiento: |  | ---                |     |
| VLB:                        | ---  | Otra información:  | --- |

| E Nombre químico            |   | Estearatos        |     |
|-----------------------------|---|-------------------|-----|
| VLA-ED:                     | 10 mg/m3 ( no incluye los estearatos de metales tóxicos ) | VLA-EC:           | --- |
| Los métodos de seguimiento: |   | ---               |     |
| VLB:                        | ---   | Otra información: | --- |

| Glicerol            |  |                            |            |       |          |             |
|---------------------|--|----------------------------|------------|-------|----------|-------------|
| Campo de aplicación | Vía de exposición / Compartimento medioambiental         | Repercusión sobre la salud | Descriptor | Valor | Unidad   | Observación |
|                     | Medioambiental: agua dulce                               |                            | PNEC       | 0,885 | mg/l     |             |
|                     | Medioambiental: agua de mar                              |                            | PNEC       | 0,088 | mg/l     |             |
|                     | Medioambiental: planta de depuración de aguas residuales |                            | PNEC       | 1000  | mg/l     |             |
|                     | Medioambiental: sedimento, agua dulce                    |                            | PNEC       | 3,3   | mg/kg dw |             |

|                       |  |                                   |      |       |              |  |
|-----------------------|--|-----------------------------------|------|-------|--------------|--|
|                       | Medioambiental: sedimento, agua de mar                   |                                   | PNEC | 0,33  | mg/kg dw     |  |
|                       | Medioambiental: suelo                                    |                                   | PNEC | 0,141 | mg/kg dw     |  |
|                       | Medioambiental: agua, descarga esporádica (intermitente) |                                   | PNEC | 8,85  | mg/l         |  |
| Consumidor            | Humana: por inhalación                                   | A largo plazo, efectos locales    | DNEL | 33    | mg/m3        |  |
| Consumidor            | Humana: oral   | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL | 229   | mg/kg bw/day |  |
| Trabajador / empleado | Humana: por inhalación                                   | A largo plazo, efectos locales    | DNEL | 56    | mg/m3        |  |

| <b>Propano-1,2-diol</b>    |  |                                   |                   |              |               |                    |
|----------------------------|--|-----------------------------------|-------------------|--------------|---------------|--------------------|
| <b>Campo de aplicación</b> | <b>Vía de exposición / Compartimento medioambiental</b>  | <b>Repercusión sobre la salud</b> | <b>Descriptor</b> | <b>Valor</b> | <b>Unidad</b> | <b>Observación</b> |
|                            | Medioambiental: agua dulce                               |                                   | PNEC              | 260          | mg/l          |                    |
|                            | Medioambiental: agua de mar                              |                                   | PNEC              | 26           | mg/l          |                    |
|                            | Medioambiental: planta de depuración de aguas residuales |                                   | PNEC              | 20000        | mg/l          |                    |
|                            | Medioambiental: sedimento, agua dulce                    |                                   | PNEC              | 572          | mg/kg dw      |                    |
|                            | Medioambiental: sedimento, agua de mar                   |                                   | PNEC              | 57,2         | mg/kg dw      |                    |
|                            | Medioambiental: suelo                                    |                                   | PNEC              | 50           | mg/kg dw      |                    |
|                            | Medioambiental: agua, descarga esporádica (intermitente) |                                   | PNEC              | 183          | mg/l          |                    |
| Consumidor                 | Humana: cutánea  | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL              | 213          | mg/kg         |                    |
| Consumidor                 | Humana: por inhalación                                   | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL              | 50           | mg/m3         |                    |
| Consumidor                 | Humana: oral   | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL              | 85           | mg/kg         |                    |
| Consumidor                 | Humana: por inhalación                                   | A largo plazo, efectos locales    | DNEL              | 10           | mg/m3         |                    |
| Trabajador / empleado      | Humana: por inhalación                                   | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL              | 168          | mg/m3         |                    |
| Trabajador / empleado      | Humana: por inhalación                                   | A largo plazo, efectos locales    | DNEL              | 10           | mg/m3         |                    |

E - España | VLA-ED = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición Diaria (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)) (UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE: (8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/EU). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/EU). (11) = Fracción inhalable (2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción respirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (2004/37/CE). |

| VLA-EC = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición de Corta duración (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)) (UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE: (8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/UE). |

| VLB = Valores Límite Biológicos (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)). (UE) = Directiva 98/24/CE o 2004/37/CE o SCOEL (Valor límite biológico (BLV), Recomendación del Comité científico sobre límites de exposición profesional (SCOEL)). |

Página 6 de 13

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 15.04.2026 / 0001

Sustituye a la versión del / Versión: 15.04.2026 / 0001

Válido a partir de: 15.04.2026

Fecha de impresión del PDF: 19.05.2026

Pasta de montaje POWER CLEAR suave

| Otra información ((VLA) Valores Límite Ambientales de exposición profesional, LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)): Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras l > 5mm, d < 3mm, l/d >= 3 determinadas por microscopia optica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicas para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales. (UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE, 2019/1831/UE o 2024/869/UE:

(13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (98/24/CE, 2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (2004/37/CE), (15) = Posible contribución importante a la carga corporal total por exposición dérmica. |

## 8.2 Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general.

Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición y sin ella.

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.

EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

En caso de peligro de contacto con los ojos o labores de trasegado:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN ISO 16321-1).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a sustancias químicas (EN ISO 374).

Eventualmente

Guantes de seguridad compuestos de butílico (EN ISO 374)

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Guantes de protección de Neoprene® / de policloropreno (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

0,5

Permeabilidad en minutos:

480

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de protección (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:

En un caso normal no es necesario.

Peligros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leer y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante.

Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |  |
|--|--|
| Estado físico:   | Pasta, líquida.                                  |
| Color:   | Transparente                                     |
| Olor:  | Característico                                   |
| Punto de fusión/punto de congelación:  | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Inflamabilidad:  | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Límite inferior de explosividad:   | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Límite superior de explosividad:   | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Punto de inflamación:  | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Temperatura de auto-inflamación:   | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Temperatura de descomposición:   | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| pH:  | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Viscosidad cinemática:   | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Solubilidad:   | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):                  | No se aplica a las mezclas.                      |
| Presión de vapor:  | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Densidad y/o densidad relativa:  | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Densidad de vapor relativa:  | No hay ninguna información sobre este parámetro. |
| Características de las partículas:   | No se aplica a los líquidos.                     |

### 9.2 Otros datos

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

### 10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Desconocidos

### 10.5 Materiales incompatibles

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se disuelve con un uso según lo establecido.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

## POWER CLEAR

| Toxicidad / Efecto  | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|---|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|-------------|
| Toxicidad aguda, oral:  |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad aguda, dérmica:   |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad aguda, por inhalación:  |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Corrosión o irritación cutáneas:  |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular:                                 |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Sensibilización respiratoria o cutánea:                                       |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Mutagenicidad en células germinales:  |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Carcinogenicidad:   |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad para la reproducción:   |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE):    |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE): |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Peligro por aspiración:   |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Síntomas:   |             |       |        |           |                        | n.d.        |

## Glicerol

| Toxicidad / Efecto  | Punto final | Valor | Unidad  | Organismo              | Método de verificación                       | Observación               |
|---|-------------|-------|---------|------------------------|--|---------------------------|
| Toxicidad aguda, oral:  | LD50        | >2000 | mg/kg   | Rata                   |  |                           |
| Toxicidad aguda, dérmica:   | LD50        | >5000 | mg/kg   | Conejo                 | IUCLID Chem. Data Sheet (ESIS)               |                           |
| Corrosión o irritación cutáneas:  |             |       |         | Conejo                 | OECD 404 (Acute Dermal Irritation/Corrosion) | No irritante              |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular:                                 |             |       |         | Conejo                 | OECD 405 (Acute Eye Irritation/Corrosion)    | No irritante              |
| Sensibilización respiratoria o cutánea:                                       |             |       |         | Cobaya                 |  | No (contacto con la piel) |
| Mutagenicidad en células germinales:  |             |       |         | Salmonella typhimurium | OECD 471 (Bacterial Reverse Mutation Test)   | Negativo                  |
| Toxicidad para la reproducción:   | NOAEL       | 2000  | mg/kg/d |                        |  | Negativo                  |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE): | NOAEL       | 3,91  | mg/l    | Rata                   |  | (14d)                     |
| Peligro por aspiración:   |             |       |         |                        |  | Negativo                  |

|           |  |  |  |  |  |  |
|-----------|--|--|--|--|--|--|
| Síntomas: |  |  |  |  |  | dolor de barriga, amodorramiento, diarrea, vómitos, dolores de cabeza, irritación de las mucosas, malestar |
|-----------|--|--|--|--|--|--|

## 11.2. Información relativa a otros peligros

| POWER CLEAR                          |             |       |        |           |                        |  |
|--------------------------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|--|
| Toxicidad / Efecto                   | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación  |
| Propiedades de alteración endocrina: |             |       |        |           |                        | No se aplica a las mezclas.  |
| Otros datos:                         |             |       |        |           |                        | No hay indicaciones de otro tipo relevantes sobre efectos nocivos para la salud. |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

| POWER CLEAR                                   |             |        |       |        |           |                        |  |
|---|-------------|--------|-------|--------|-----------|------------------------|--|
| Toxicidad / Efecto                            | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación  |
| 12.1. Toxicidad en peces:                     |             |        |       |        |           |                        | n.d.   |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:                  |             |        |       |        |           |                        | n.d.   |
| 12.1. Toxicidad con algas:                    |             |        |       |        |           |                        | n.d.   |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:          |             |        |       |        |           |                        | n.d.   |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:            |             |        |       |        |           |                        | n.d.   |
| 12.4. Movilidad en el suelo:                  |             |        |       |        |           |                        | n.d.   |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: |             |        |       |        |           |                        | n.d.   |
| 12.6. Propiedades de alteración endocrina:    |             |        |       |        |           |                        | No se aplica a las mezclas.                                      |
| 12.7. Otros efectos adversos:                 |             |        |       |        |           |                        | No hay datos sobre otros efectos nocivos para el medio ambiente. |

| Glicerol                  |             |        |        |        |                   |                        |             |
|---------------------------|-------------|--------|--------|--------|-------------------|------------------------|-------------|
| Toxicidad / Efecto        | Punto final | Tiempo | Valor  | Unidad | Organismo         | Método de verificación | Observación |
| 12.1. Toxicidad en peces: | LC50        | 96h    | > 5000 | mg/l   | Carassius auratus |                        |             |

|   |         |     |         |      |                    |   |   |
|---|---------|-----|---------|------|--------------------|---|---|
| 12.1. Toxicidad con daphnia:                  | EC50    | 48h | >10000  | mg/l | Daphnia magna      |   |   |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:                  | EC5     | 72h | 3200    | mg/l |                    |   | Entosiphon sulcatum                                   |
| 12.1. Toxicidad con algas:                    | EC50    |     | 2900    | mg/l | Chlorella vulgaris |   |   |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:          |         | 14d | 63      | %    |                    | OECD 301 C (Ready Biodegradability - Modified MITI Test (I))            |   |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:          | BOD/COD |     | >60     | %    |                    |   |   |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:          | DOC     |     | >70     | %    |                    |   | Fácilmente biodegradable                              |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:          | BOD5    |     | 0,87    | g/g  |                    |   |   |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:          | COD     |     | 1,16    | g/g  |                    |   |   |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:            | Log Pow |     | -1,75   |      |                    | OECD 107 (Partition Coefficient (n-octanol/water) - Shake Flask Method) | No es de esperar una bioacumulación (LogPow < 1).     |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: |         |     |         |      |                    |   | Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia mPmB |
| Toxicidad con bacterias:                      | EC5     | 16h | > 10000 | mg/l | Pseudomonas putida |   |   |

| Estearato de sodio                   |             |        |       |        |                           |                        |                          |
|--------------------------------------|-------------|--------|-------|--------|---------------------------|------------------------|--------------------------|
| Toxicidad / Efecto                   | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo                 | Método de verificación | Observación              |
| 12.1. Toxicidad en peces:            | LC50        | 96h    | >100  | mg/l   | Oryzias latipes           |                        |                          |
| 12.1. Toxicidad con algas:           | EC50        | 72h    | 110   | mg/l   | Selenastrum capricornutum |                        |                          |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad: | BOD         |        | 83    | %      |                           |                        | Fácilmente biodegradable |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:   |             |        |       |        |                           |                        | No previsible            |
| Solubilidad en agua:                 |             |        |       |        |                           |                        | Soluble                  |

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se pueden aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)

07 06 99 Residuos no especificados en otra categoría

Recomendación:

Se desaconsejará el vertido de aguas residuales.

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Por ejemplo una instalación de incineración apropiada.

Almacenar por ejemplo en un vertedero adecuado.

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)  
Revisión / Versión: 15.04.2026 / 0001  
Sustituye a la versión del / Versión: 15.04.2026 / 0001  
Válido a partir de: 15.04.2026  
Fecha de impresión del PDF: 19.05.2026  
Pasta de montaje POWER CLEAR suave

## Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.  
Vacíe el recipiente completamente.  
El embalaje no contaminado se puede volver a utilizar.  
El embalaje que no se pueda limpiar se tiene que eliminar como la sustancia.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### Indicaciones generales

#### Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

|   |              |
|---|--------------|
| 14.1. Número ONU o número ID:                                   | No aplicable |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No aplicable |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:                   | No aplicable |
| 14.4. Grupo de embalaje:  | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente:                          | No aplicable |
| Tunnel restriction code:  | No aplicable |
| Código de clasificación:  | No aplicable |
| LQ:   | No aplicable |
| Categoría de transporte:  | No aplicable |

#### Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

|   |              |
|---|--------------|
| 14.1. Número ONU o número ID:                                   | No aplicable |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No aplicable |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:                   | No aplicable |
| 14.4. Grupo de embalaje:  | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente:                          | No aplicable |
| Contaminante marino (Marine Pollutant):                         | No aplicable |
| EmS:  | No aplicable |

#### Transporte aéreo (IATA)

|   |              |
|---|--------------|
| 14.1. Número ONU o número ID:                                   | No aplicable |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No aplicable |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:                   | No aplicable |
| 14.4. Grupo de embalaje:  | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente:                          | No aplicable |

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Siempre que no se especifique lo contrario, se deberán tener en cuenta las medidas generales para la realización de un transporte seguro.

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No es un producto peligroso según la ordenanza anteriormente indicada.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:  
Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Directiva 2010/75/UE (COV): ~ 3 %

Es necesario aplicar el reglamento sobre seguridad y protección de la salud al usar equipos de trabajo y las normativas vigentes a nivel nacional.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)  
Revisión / Versión: 15.04.2026 / 0001  
Sustituye a la versión del / Versión: 15.04.2026 / 0001  
Válido a partir de: 15.04.2026  
Fecha de impresión del PDF: 19.05.2026  
Pasta de montaje POWER CLEAR suave

## SECCIÓN 16: Otra información

Secciones modificadas: n.u.

### Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Nada

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. — Sensibilización cutánea

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.  
Directrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).  
Directrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).  
Hojas de datos de seguridad de los ingredientes.  
Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.  
Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).  
Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).  
Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 en su versión vigente.  
Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.  
Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión vigente.

### Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route (= Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera)  
Anot. Anotación  
AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)  
aprox. aproximadamente  
ASTM American Society for Testing and Materials (= Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales)  
ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)  
BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (= Instituto Federal de Investigación y Ensayo de Materiales, Alemania)  
BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto Federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)  
BSEF The International Bromine Concil (= El Consejo Internacional del Bromo)  
CAS Chemical Abstracts Service (= Servicios servicales abstractos)  
CE Comunidad Europea  
CEE Comunidad Económica Europea  
CLP Classification, Labelling and Packaging (= REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)  
CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (= cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción)  
Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)  
DMEL Derived Minimum Effect Level (= Nivel de efecto mínimo derivado)  
DNEL Derived No Effect Level (= Nivel sin efecto derivado)  
ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)  
EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (= Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes)  
ELINCS European List of Notified Chemical Substances (= Lista europea de sustancias químicas notificadas)  
EN Normas europeas

Página 13 de 13

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 15.04.2026 / 0001

Sustituye a la versión del / Versión: 15.04.2026 / 0001

Válido a partir de: 15.04.2026

Fecha de impresión del PDF: 19.05.2026

Pasta de montaje POWER CLEAR suave

EPA Environmental Protection Agency (United States of America) (= Agencia de Protección Ambiental, Estados Unidos de América)  
etc. etcétera  
EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico  
Fax. Número de fax  
gral. general  
GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)  
IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer)  
IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)  
IBC (Code) International Bulk Chemical (Code) (= Producto químico a granel internacional (Código))  
IUCLID International Uniform Chemical Information Database (= Base de datos internacional uniforme de información química)  
IUPAC International Union of Pure and Applied Chemistry (= Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)  
LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)  
LD50 Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media))  
LQ Limited Quantities (= Cantidades limitadas)  
mg/kg bw mg/kg body weight (= mg/kg de peso corporal)  
mg/kg bw/d, mg/kg bw/day mg/kg body weight/day (= mg/kg de peso corporal/día)  
mg/kg dw mg/kg dry weight (= mg/kg de masa seca)  
mg/kg feed mg/kg de alimento  
mg/kg wwt mg/kg wet weight (= mg/kg de peso húmedo)  
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable  
mPmM Muy persistente y muy móvil  
n.d. no disponible / datos no disponibles  
n.e. no ensayado  
n.u. no utilizable  
OECD Organisation for Economic Co-operation and Development (= Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)  
org. orgánico  
p. ej., p.e. por ejemplo  
PBT Persistente, bioacumulable y tóxico  
PE Polietileno  
PMT Persistente, móvil y tóxico  
PNEC Predicted No Effect Concentration (= Concentración prevista sin efecto)  
PVC Cloruro de polivinilo  
REACH Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (= REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)  
REACH-IT List-No. 6/7/8/9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT. (= El número 6/7/8/9xx-xxx-x se asigna automáticamente, p. a preinscripciones sin número CAS u otro identificador numérico. Los números de lista no tienen ningún significado legal, sino que son identificadores puramente técnicos para procesar una presentación a través de REACH-IT.)  
RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses (= Normativa relativa al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril)  
seg. según  
SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos  
SVHC Substances of Very High Concern (= Sustancias altamente preocupantes)  
Tlf. Telefónico  
UE Unión Europea  
UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (= Las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)  
VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))  
vPvB very persistent and very bioaccumulative (= muy persistente y muy bioacumulable (mPmB))  
vPvM very persistent and very mobile (= muy persistente y muy móvil (mPmM))

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos.

Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

**Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0**

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.